



Decanato

ACTA N° 38
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
08 DE DICIEMBRE DE 2015,
CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA N° 01 DEL
01.10.15, DECLARADA SESIÓN
PERMANENTE

HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 01:10 p.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Manuel Morocoima, Leonel Mendoza, Rafael Zamora y Ricardo Contreras (E); **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Carlos García; **REPRESENTANTE (E) DEL IJBM:** Gustavo Fermín; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Alejandra Melfo, María González, Jaime Péfaur, Yris Martínez y Ramón Pino; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Manuel González y Jackson Hidalgo.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Extraordinaria N° 02 del 08.10.15, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 01.10.15

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta Extraordinaria N° 30 del 15.10.15, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 01.10.15

DECISIÓN: *Aprobada en principio sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

El Decano informó que ayer no hubo Consejo Universitario y se realizará el día jueves en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

El Decano informó de las comunicaciones N° CU-2558/15.- CIRCULAR, y N° CU-2559/15. CIRCULAR, ambas de fecha 26.11.15 del Consejo Universitario, dirigidas a los Consejos de Facultad y Núcleos, OCRE, informando que en sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, conoció moción de urgencia relacionada con algunas actividades realizadas por la Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes (APULA), motivadas a raíz del conflicto universitario, entre ellas la aplicación de un Referendo por parte de esa Asociación, el cual generó un remitido. En tal sentido, el Consejo Universitario con base a las consideraciones de la Junta Directiva de APULA, aprobó por **unanimidad** lo siguiente:

1. Que no se programen evaluaciones y el registro de asistencia en las actividades académicas de pregrado, en las Facultades y Núcleos donde los profesores no haya reiniciado las actividades de aula aún, durante el lapso comprendido del 30.11.2015 al 04.12.2015 (se recuerda que el día 04.12.2015 no habrá actividades docentes de pre y postgrado), salvo en aquellas Facultades y Núcleos que están en actividades docentes. Igualmente, utilizar este lapso para reprogramar los periodos académicos de las diferentes carreras de cada Facultad y Núcleo, incorporando en la discusión de tales Reprogramaciones las condiciones actuales para el funcionamiento de cada Dependencia.
2. Que en cada Facultad y Núcleo se conforme una Comisión Permanente que evalúe las condiciones mínimas y necesarias para desarrollar las actividades fundamentales (Docencia, Investigación y Extensión). Que el resultado de este trabajo se remita a la Comisión designada por ese Máximo Organismo (Coordinada por el Prof. Manuel C. Aranguren R., Vicerrector Administrativo, según Resolución CU-2560/15, de la misma fecha) para su consolidación y posterior envío de la solicitud de recursos presupuestarios/financieros, ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCYT).
3. Que cada Consejo de Facultad y de Núcleo programe y promueva una amplia discusión dentro de la Universidad, sobre la necesidad de mantener abiertas sus puertas, por su defensa.

Con relación a este punto, el Decano propuso lo siguiente:

1. Que el Decano presente una propuesta para conformar una Comisión Permanente
2. Que el Consejo de la Facultad responda al Consejo Universitario

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor, responder al Consejo Universitario con el siguiente criterio: "Consideramos que la creación de una **Comisión Permanente** requiere de una estructura que no es tan simple e inmediata (las Comisiones deben tener una adscripción operacional, funciones, atribuciones, misión, visión, entre otros) y, tal como se desprende de la decisión aprobada, estas comisiones deben reportar sus resultados a una comisión previamente designada por el CU, por lo que pareciera ser una comisión ah-hoc, cuya vigencia es transitoria. Por otra parte, no se encuentra coincidencia entre la resolución tomada por la Junta Directiva de la APULA y la decisión tomada por el Consejo Universitario en la precitada comunicación.*

El Decano informó de comunicaciones recibidas del Consejo Universitario, las cuales se detallan a continuación:

1. Comunicación CU-2526/15 de fecha 26.11.15 informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y aprobó** el programa y las materias afines: **Mecánica Clásica, Electromagnetismo, Física Estadística y Mecánica Cuántica**, para los Concursos de Oposición, en el **Área: Física Teórica**, el cual fue aprobado en Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 29 del 04.11.15.

DECISIÓN: *En cuenta*

2. Comunicación CU-2527/15 de fecha 26.11.15 informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, conoció y quedó en cuenta que durante el período de inscripciones del Concurso de Credenciales que culminó el día 02.10.15, no se presentó ningún aspirante a cubrir los siguientes cargos:
 - Un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Álgebra Lineal para el Departamento de Matemáticas.
 - Un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Análisis Numérico para el Departamento de Matemáticas.

DECISIÓN: *En cuenta*

El Decano leyó comunicación V.Ac.2152.2015 de fecha 20.11.15 de la Profesora **Patricia Rosenzweig**, Vicerrectora Académica, mediante la cual expresa en nombre del Vicerrectorado Académico, las más cálidas felicitaciones a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, por los profesores que clasificaron en la convocatoria 2015 del **Programa Estímulo a la Docencia Universitaria (PED) Dr. Mariano Picón Salas**. Este resultado es producto de una evaluación rigurosa efectuada por la Comisión Evaluadora y refrendada por la Comisión Operativa. Ambas comisiones, estuvieron integradas por docentes calificados de las diferentes Facultades, Núcleos y Extensiones de nuestra institución, lo cual es garantía de que los resultados han sido objetivos y fidedignos. Los profesores clasificados son los siguientes:

Ricardo Rafael Contreras	Marvelis Ramírez
José Andrés Abad Reyes	Daniel Antonio Morales Gerardino
Olga Pérez de Márquez	Marcos Antonio Peñaloza Murillo
Jairo Márquez Peñaranda	Belkis Marina Ramírez Valero
Rosa Coromoto De Jesús de Durán	Erika Lorena Blanco Carrero
Wilfredo Antonio Quiñones	Manuel Joaquín Morocoima
Amaranta Lutecia Gómez Arreaza	Masyelly Damarys Rojas Parra
Ramón Augusto Pino Pérez	Yuraima Josefina Fonseca Velázquez
Anairamiz Aranguren	Joel Eduardo Vielma Puente
Fermín José Rada Rincón	Yetsenia del Valle Sánchez Uzcátegui
Milgreya Senior Cerrada Pacheco	Patricia Quintero Rincón

DECISIÓN: *Se acordó remitir esta comunicación a APULA a los fines de que los profesores sean incluidos en la lista de reconocimiento en el marco de la celebración de la Semana del Profesor Universitario.*

El Decano leyó la comunicación PL-198/15 de fecha 23.11.15 de la Dra. Laura Calderón, Coordinadora General del Consejo de Estudios de Postgrado (CEP), mediante la cual notifica que en sesión plenaria del Consejo de Estudios de Postgrado N° 10 del 18.11.2015, se acordó que en completo apego a la

reglamentación vigente que norma los cursos no conducentes a grado académico y de acuerdo a lo establecido por el Núcleo de Autoridades de Postgrado, esta dependencia no avalará los **cursos denominados Diplomados**, por cuanto este tipo de actividades no son materia de Postgrado, por lo tanto, no es competencia de las Comisiones y/o Divisiones de Postgrado de las Facultades o Núcleos, aprobar estas propuestas y solicitar aval ante el CEP.

DECISIÓN: *En cuenta*

El Decano informó de la comunicación N° CU-2590/15 de fecha 30.11.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, conoció el Informe SJ N° 811.15, de fecha 03.11.15, suscrito por la **Abogada Inés Lárez Marín, Consultora Jurídica (E) de la Universidad de Los Andes y Coordinadora General del Servicio Jurídico**, mediante la cual da respuesta a la Resolución N CU-1916/15, de fecha 28.09.2015, en relación a la autorización que emite el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales al Prof. Lino Valera Briceño, para que a su vez esta sea presentada ante el Ministerio del Poder Popular del Ambiente y Aguas con el objeto de otorgamiento de permiso para el aprovechamiento de 169 árboles de la especie Ciprés en la Estación Experimental San Eusebio en el Municipio Andrés Bello del Estado Mérida. En tal sentido, ese Máximo Organismo aprobó el informe. Igualmente acordó remitir copia a los Decanos de las Facultad y Núcleos, para conocimiento y fines consiguientes.

DECISIÓN: *Se envió vía electrónica a la Comisión de Ambiente de la Facultad*

El Decano presentó la comunicación N° CU-2594/15 de fecha 30.11.15, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y aprobó la Tabla de Gastos de Vida y transporte (por viaje en el país), Prácticas de Campo, Pasantías y Visitas Técnicas.**

DECISIÓN: *En cuenta*

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) se sanciona un receso de veinticinco minutos
Se dio reinicio a la sesión a las diez y veinticinco minutos (10:25 a.m.).

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DM/246.15 de fecha 03.12.15 del Departamento de Matemáticas, remitiendo el **Acta con los resultados del Concurso de Oposición** para cubrir tres (03) cargos a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en el área de **Análisis Real en una Variable Real**, en el cual resultaron ganadores los siguientes concursantes:

Apellidos y Nombres	C.I. N°	Media Aritmética entre la Prueba de Conocimientos y la de Aptitud	Nota Definitiva
M.Sc. María Victoria León Sánchez	V-18.308.133	16.50 Puntos	15.00 Puntos
Lcdo. Pedro Alexander Abreu Nava	V-19.287.503	15.25 Puntos	13.00 Puntos

El otro cargo fue declarado **desierto**, en virtud de que sólo se inscribieron dos candidatos para ocupar estos tres cargos.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

3.2 Comunicación DQJ-442.15 de fecha 04.12.15 del Departamento de Química, remitiendo el **Acta con los resultados del Concurso de Oposición** para cubrir un (01) cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en el área de **Química Analítica** resultando ganador el Dr. **Luigi Manfredy Marquina**, C.I. V-15.175.802, quien obtuvo los siguientes resultados:

Media aritmética entre las pruebas de Conocimientos y Aptitud Docente 17.00 Puntos
Nota Definitiva obtenida por el ganador..... 17.00 Puntos

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

3.3 Comunicación DF-237/2015 de fecha 07.12.15 del Departamento de Física, solicitando la **Terminación de Contrato** del Prof. **Quintanillo Omar**, C.I. V-8.013.256, al cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Física de Superficies, a partir del 31/12/15- El Prof. Quintanillo venía desempeñando dicho cargo desde el 02/02/2015. El Consejo del Departamento, en su reunión extraordinaria Virtual N° 01 del 06/12/15, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado y se declara sin efecto la Renovación de Contrato para el 2016 (Tramitar ante la DAP)*

3.4 Comunicación DF-242/2015 de fecha 04.12.15 del Departamento de Física, remitiendo el Acta correspondiente al Concurso de Oposición para cubrir tres (3) cargos, a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Física de Superficies**, en el cual resultó ganador el Ciudadano **Leonardo José Quintero Da Cuña**, C.I. V-15.756.480, quien obtuvo los siguientes resultados:

Media aritmética entre las pruebas de Conocimientos y Aptitud Docente 15.00 Puntos
Nota Definitiva obtenida por el ganador..... 14.00 Puntos

Los otros dos (2) cargos fueron declarados **desiertos**, en virtud de que sólo se inscribió un candidato.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

3.5 Comunicación ICAE-080-15 de fecha 03.12.15 del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas, solicitando el trámite ante los organismos competentes la **Renovación de Contrato como Profesora** a nivel de Asistente a Tiempo Completo para la M.Sc. **Carmen Julia Azocar Durán**, C.I. V-14.700.086, quien resultó ganadora del Concurso de Credenciales en el Área de **Ecología Vegetal**, realizado por los Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias, en su reunión ordinaria N° 32 del día 27.10.15. La presente renovación de contrato será a partir del 01/01/16 al 31/12/16 o hasta la realización del Concurso de Oposición.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.6 Comunicación DB-195 de fecha 07.12.15 del Departamento de Biología, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión extraordinaria N° 04 celebrada en la misma, conoció el contenido de la comunicación s/n de fecha 18.11.15 suscrita por los profesores Luis Andrés Yarzabal y María Ball, mediante la cual remiten el **Informe Aprobado de la Primera Fase** del Lcdo. **Johnma José Rondón Guerrero**, C.I. V-18.125.412, beneficiario del Programa de Generación de Relevo Plan II. En tal sentido, ese Cuerpo aprobó el informe del Lcdo. Rondón Guerrero, y acordó remitirlo ante este Consejo de Facultad a fin de que se sirva tramitarlo ante la instancia correspondiente; como también, quedó en cuenta que el llamado a concurso de dicho cargo Plan II se estaría realizando en la primera convocatoria del años 2016.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor (Tramitar ante la Coordinación del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico)*

3.7 Comunicación DB-199 de fecha 07.12.15 del Departamento de Biología, remitiendo el **Acta con los resultados del Concurso de Oposición** para cubrir dos (02) cargos a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en el área de **Genética**, que se llevó a cabo en esta Facultad entre los días del 30/11/15 al 04/12/15, resultando ganadores los siguientes concursantes:

Apellidos y Nombres	C.I. N°	Media Aritmética entre la Prueba de Conocimientos y la de Aptitud	Nota Definitiva
M.Sc. Wileidy Andrea Gómez Calderón	V-17.455.800	15.67 Puntos	16.00 Puntos
Lcdo. Johnma José Rondón Guerrero	V-18.125.412	15.61 Puntos	15.00 Puntos

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

3.8 Comunicación DB-196 de fecha 07.12.15 del Departamento de Biología, remitiendo el **Acta de Constitución del Jurado e Informe de los Aspirantes Admitidos y Excluidos** del Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en el área de **Biología Animal** para esa Unidad Académica, con el siguiente resultado:

Apellidos y Nombres	C.I. N°	Puntuación obtenida	Resultado
Lcdo. Moisés David Escalona Sulbarán	V-18.308.133	27.68	Admitido
Lcdo. Rafael Antonio Pacheco Colmenares	V-17.493.652	26.24	Admitido

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

3.9 Comunicación DB-187 de fecha 07.12.15 del Departamento de Biología, remitiendo el **Acta con los resultados del Concurso de Oposición** para cubrir un (01) cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en el área de **Fisiología Animal** que se llevó a cabo en esta Facultad entre los días del 30/11/15 al 04/12/15, resultando ganadora la Lcda. **Yetsenia del Valle Sánchez Uzcátegui**, C.I. V-17.522.325, quien obtuvo los siguientes resultados:

Media aritmética entre las pruebas de Conocimientos y Aptitud Docente 16.49 Puntos
 Nota Definitiva obtenida por la ganadora..... 14.00 Puntos

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

3.10 Comunicación DB-198 de fecha 07.12.15 del Departamento de Biología, remitiendo el **Acta con los resultados del Concurso de Oposición** para cubrir un (01) cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en el área de **Biología Celular** que se llevó a cabo en esta Facultad entre los días del 30/11/15 al 04/12/15, resultando ganadora la Lcda. **Rocío del Valle Rondón Mercado**, C.I. V-19.144.967, quien obtuvo los siguientes resultados:

Media aritmética entre las pruebas de Conocimientos y Aptitud Docente 16.00 Puntos
 Nota Definitiva obtenida por la ganadora..... 14.00 Puntos

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

3.11 Comunicación DB-200 de fecha 07.12.15 del Departamento de Biología, remitiendo el **Acta con los resultados del Concurso de Oposición** para cubrir un (01) cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en el área de **Biología Animal** que se llevó a cabo en esta Facultad entre los días del 30/11/15 al 04/12/15, resultando ganador el Lcdo. **Moisés David Escalona Sulbarán**, C.I. V-19.344.074, quien obtuvo los siguientes resultados:

Media aritmética entre las pruebas de Conocimientos y Aptitud Docente 17.50 Puntos
 Nota Definitiva obtenida por el ganador..... 16.00 Puntos

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

3.12 El Decano informó del error administrativo cometido en el Llamado a Concurso de Oposición en Química, el cual se hizo a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva y la Certificación Presupuestaria fue a nivel de Instructor a D.E. Por tal motivo, el Decano propuso levantar sanción al **Llamado a Concurso de Credenciales (Interino)** para dos (02) cargos a Tiempo Convencional con Siete (07) horas de

dedicación, en el área de **Inglés Instrumental**, aprobado en la sesión extraordinaria N° 36 del día 24.11.15, y hacer el llamado para un cargo a TCv. 7 horas, y estos recursos se le asignan al Departamento de Química.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor, la creación de un (01) cargo en el Área de Inglés Instrumental, a Tiempo Convencional, 7 horas*

3.13 Comunicación s/n de fecha 08.12.15 del Prof. **Fidel Muñoz**, Representante Académico de la Facultad de Ciencias ante la DAP-SARCBES, mediante la cual informa sobre los Profesores que están incluidos en la primera fase de la Programación de Becas, Autorizados y Años Sabáticos para el año 2016.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-194 de fecha 30.11.15 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 29 celebrada el día 27.11.2015, cumplen en remitir **Acta Veredicto Aprobatoria** del Jurado *Ad-hoc* que conoció las credenciales de mérito presentadas por la profesora **Masyelly Damarys Rojas Parra**, C.I. V-14.805.376, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de **Ascender** a la categoría de **Asistente** a D.E., por aplicación del Artículo 188 del EPDI de la ULA. La profesora Rojas Parra ascenderá a partir del 15.01.2016, fecha en la cual cumple la antigüedad requerida.

DECISIÓN: *En cuenta del Acta, aprobar el ascenso y tramitar ante la DAP.*

4.2 Comunicación DB-195 de fecha 30.11.15 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 29 celebrada el día 27.11.2015, conoció y aprobó el **Plan de Formación y Rendimiento Académico** presentado por profesora **Erika Lorena Blanco Carrero**, C.I V-16.611.828, Instructor Dedicación Exclusiva, cumpliendo de esta manera con los requisitos estipulados en el Artículo 163 para **ascender** a la categoría de Profesora **Asistente** a D.E., de conformidad con lo establecido en el artículo 188 del EPDI-ULA. La profesora Blanco cumple el 15.01.2016 el período estipulado de dos (2) años como Profesora Instructor a D.E. El Consejo del Departamento, en esa misma sesión, acordó sugerir a los profesores que se mencionan más adelante, como integrantes del Jurado *Ad Hoc* que conocerá las credenciales de mérito presentadas por la profesora Blanco Carrero

Benito Enrique Briceño (Coordinador)

María Josefina Marcano de Segovia

Francisca Ely Bali (Instituto Jardín Botánico de Mérida)

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar las credenciales que presenta la profesora Blanco.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.3 Comunicación DB-196 de fecha 30.11.15 remitiendo el Informe de **actividades realizadas** por la profesora **Erika Blanco** C.I. V-16.611.828, Instructor Dedicación Exclusiva, durante su participación en el **"XI Congreso Venezolano de Ecología"** realizado en Porlamar; y las pasantías realizadas en el IVIC del 14/Septiembre al 06/Noviembre/2015. El Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 29 celebrada el día 27.11.2015, conoció y quedó en cuenta del informe de la profesora Blanco y acordó remitirlo a este Organismo para su debido conocimiento.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.4 Comunicación DB-197 de fecha 30.11.15 remitiendo el informe de **actividades realizadas** por la profesora **Leida Valero**, C.I. V-5.541.036, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante su participación en el "XI Congreso Venezolano de Ecología" realizado en Porlamar. El Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 29 celebrada el viernes 27.11.2015, conoció y quedó en cuenta del informe de la profesora Valero y acordó remitirlo a este Organismo para su debido conocimiento.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.5 Solicitud de Permiso Extemporáneo Remunerado de la profesora **Erika Blanco**, C.I. V-16.611.828, Instructor Dedicación Exclusiva, por cuatro (04) días del 24 al 27/Noviembre/2015, a los fines de participar con ponencia de trabajo en el "XXI Congreso Venezolano de la Ciencia del Suelo", a realizarse en la UNET, San Cristóbal. Su carga docente será asumida por la profesora María Marcano.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.6 Solicitud de permiso remunerado del profesor **Freddy Alberto Ramírez Rojas**, C.I. V-14.805.299, Instructor a Dedicación Exclusiva, por un período de cuatro (04) días, del 08 al 11 de diciembre de 2015, con el fin viajar a la ciudad de Barquisimeto para resolver asuntos personales. Su carga docente será cubierta por la Prof. Alejandra Melfo.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.7 Solicitud de permiso remunerado de la profesora **Alba Marina Ramírez Rojas**, C.I. V-12.351.469, Instructor a Dedicación Exclusiva, por un período de cuatro (04) días, del 08 al 11 de diciembre de 2015, con el fin viajar a la ciudad de Barquisimeto para resolver asuntos personales. Su carga docente será cubierta por el Prof. Nelson Pantoja.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.8 Solicitud de permiso remunerado de la profesora **Milgreya Senior Cerrada Pacheco**, C.I. V-15.952.815, Asistente a Dedicación Exclusiva, por un período de cinco (05) días, del 03 al 07 de diciembre de 2015, con el fin viajar a la ciudad de Valera para asistir como Miembro de mesa en el proceso electoral del 06 de diciembre. Su carga docente será cubierta por la Prof. Adriana Pérez.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.9 Comunicación DM/244.15 de fecha 02.12.15 solicitando **Permiso No Remunerado** por el lapso de un (01) año comprendido entre el 01.02.2016 hasta 31.01.2017 para el Prof. **Cristóbal Rodríguez Porras**, C.I. V-17.523.731, Asistente a Dedicación Exclusiva, con el fin de realizar un viaje a la Universidad de Sao Paulo – Brasil para participar en proyecto de investigación en el Instituto de Matemáticas y Estadística de esa Universidad. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria Nro. 22 de fecha 02.12.2015, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.10 Comunicación DM/245.15 de fecha 02.12.15 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 21 del 02.12.15, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 01.12.2015 del Prof. **Leonardo Mora**, C.I. V-5.531.680, Titular a Dedicación Exclusiva, en la cual solicita el

diferimiento de su solicitud de **Jubilación**, la cual estaba pautada a partir del 28.02.2016. En tal sentido ese Cuerpo **acordó aprobar** el contenido de la misma y remitirlo ante este Consejo de Facultad para su consideración y tramitación.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.11 Comunicación DQJ-431.15 de fecha 30.11.15 remitiendo **Acta de Constitución del Jurado e Informe sobre los aspirantes Admitidos y Excluidos**, del Concurso de Oposición para cubrir un (1) cargo a nivel de **Asistente a Dedicación Exclusiva**, en el área de Química Inorgánica, quedando admitido el único aspirante inscrito M.Sc. **Eduardo José Cardozo Villalba**, C.I. V-17.664.025.

DECISIÓN: *Aprobado el acta e informe (Remitir al Consejo Universitario)*

4.12 Comunicación DQJ-432.15 de fecha 30.11.15 remitiendo **Acta de Constitución del Jurado e Informe sobre los aspirantes Admitidos y Excluidos**, del Concurso de Oposición para cubrir un (01) cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en el área de Química Analítica, quedando admitido el único aspirante inscrito el Lic. **Luigi Manfredy Marquina**.

DECISIÓN: *Aprobado el acta e informe (Remitir al Consejo Universitario)*

4.13 Comunicación DQJ-434.15 de fecha 01.12.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N°17/14, del día de 30.11.2015, **conoció y aprobó** el informe de culminación del Plan de Formación del Prof. **Freddy A. Carrillo Rodríguez**, C.I. V-15.516.350, como Instructor a Dedicación Exclusiva. Este **Plan de Formación** se encuentra debidamente aprobado por su Tutor el Profesor **Juan Manuel Amaro Luis**.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.14 Comunicación DQJ-435.15 de fecha 01.12.15 proponiendo el Jurado *Ad-hoc* que evaluará las Credenciales de Mérito presentadas por el Prof. **Freddy Antonio Carrillo Rodríguez**, C.I. V-15.516.350, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender por la aplicación del Artículo 188 del EPDI, a la categoría de **Profesor Asistente**. Para tal fin proponen, a los profesores:

Jesús Miguel Contreras (Coordinador)

Ricardo R. Contreras

Johanna Peña Molina

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar las credenciales de mérito presentadas por el profesor Carrillo (Título Académico).

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.15 Comunicación DQJ/437.15 de fecha 01.12.15 dirigida al Decano de la Facultad, remitiendo el informe de actividades realizadas por la profesora **Alicia Játem Lásser**, C.I. V-3.681.324, Agregado a Dedicación Exclusiva, durante su participación en el "XI Congreso de Ecología", realizado en la ciudad de Porlamar Estado Nueva Esparta, al cual asistió con permiso remunerado entre los días del 09 al 12 de noviembre 2015.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.16 Comunicación DQJ-439.15 de fecha 02.12.15 remitiendo **Acta de Constitución del Jurado e Informe sobre los aspirantes Admitidos y Excluidos**, del Concurso de Oposición para cubrir un (01) cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en el área de Físicoquímica, quedando admitido el único aspirante inscrito el M.Sc. **Roberto Rouse Romero**, C.I. V-15.322.322.

DECISIÓN: *Aprobado el acta e informe (Remitir al Consejo Universitario)*

4.17 Comunicación DQJ-440.15 de fecha 02.12.15 remitiendo **Acta con los resultados del Concurso de Oposición** para cubrir un (01) cargo a nivel de **Asistente a Dedicación Exclusiva** en el área de **Química Inorgánica**, en el que resultó ganador el M.Sc. **Eduardo José Cardozo**, C.I. V-17.664.025 con la nota definitiva de Quince (15) puntos.

DECISIÓN: *Aprobado el acta (Remitir al Consejo Universitario)*

4.18 Comunicación DQJ-441.15 de fecha 02.12.15 solicitando el **Nombramiento** del M.Sc. **Eduardo José Cardozo Villalba**, C.I. V-17.664.025, en la categoría de **Asistente a Dedicación Exclusiva**, a partir del **18/Enero/2016**, quien resultó ganador en el **Concurso de Oposición** para cubrir un cargo a nivel de **Asistente a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Química Inorgánica**, tal como se desprende de las Actas correspondientes a los resultados del **Concurso de Oposición** que se llevó a cabo en esta Facultad de Ciencias, entre los días 30.11.15 – 01 y 02.12.2015, las cuales fueron emitidas a este Cuerpo según comunicación N° DQJ-431.15 del 30/11/2015. El M.Sc. Eduardo José Cardozo Villalba, se encuentra actualmente contratado como profesor Interino en un cargo de la misma área y dedicación, en la categoría de Instructor, por concurso de credenciales desde el 16.10.2013 tal como consta en la Resolución CU/DAP 2779 de la sesión de fecha 04.11.2013 y sus respectivas renovaciones N° CU/DAP2967 del 25.11.2013, CU/DAP 3312 del 24.11.2014.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.19 Comunicación DQ-CD-050.15 de fecha 23.11.15 remitiendo el **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentada por la Br. **Contreras Contreras Andry Elena**, C.I. V-20.217.196, bajo la tutoría de la profesora **Yris Martínez**, titulado: **"Reducción electroquímica del CO₂ a altas presiones, utilizando meso-tetra (p-sulfonato-fenil) porfirina de cobalto (II) como catalizador en fase homogénea"**, la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.20 Comunicación DQ-CD-068.15 de fecha 23.11.15 remitiendo el **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentada por la Br. **Omaira Contreras Méndez**, C.I. V-19.050.711, bajo la tutoría del Prof. **Ricardo Hernández**, titulado: **"Estudio de la acción electrocatalítica de la meso-tetra (p-sulfonatofenil) porfirina de níquel (II) para la reducción del dióxido de carbono"**, la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.21 Comunicación DQ-CD-070.15 de fecha 01.12.15 remitiendo el **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentada por el Br. **Ramírez Mora Ender Jesús**, C.I. V-17.340.390, bajo la tutoría del Prof. **Rafael Almeida**, titulado: **"Estudio Geométrico y Energético del Sistema 4-Dimetilaminopiridina-Ácido Oxámico"**, la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química.

DECISIÓN: *En cuenta (Se acordó invitar al Br. Ramírez Mora cerca de la fecha del grado)*

INSTITUTO DE JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.22 Comunicación IJBM/89/15 de fecha 25.11.15 informando que el Consejo Técnico del Instituto Jardín Botánico de Mérida, en su reunión ordinaria celebrada el día 30.10.15, acuerdo el **nombramiento** del Prof. **Gustavo Fermín**, C.I. V-5. 539.161, Titular a Dedicación Exclusiva, como Representante del IJBM ante la Comisión Científica de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Negado el nombramiento, responder que deben cumplir con el Manual de Organización.*

4.23 Comunicación IJBM/90/15 de fecha 25.11.15 informando que el Consejo Técnico del Instituto Jardín Botánico de Mérida, en su reunión ordinaria celebrada el día 30.10.15, acuerdo el **nombramiento** del Prof. **Javier Estrada**, C.I. E-82. 227.617, Titular a Dedicación Exclusiva, como Representante del IJBM ante la Comisión de Ambiente de la Facultad de Ciencias.

SOLICITUDES VARIAS

4.24 Comunicación FECC-001-15 de fecha 26.11.15 suscrita y firmada por los profesores **Eulogio Chacón** y **Juan Carlos Rojas**, Coordinador y Secretario del Comité Técnico del Foro para el Estudio del Cambio Climático, solicitando a este Consejo de Facultad un derecho de palabra para presentar el referido Foro y el Plan de acción y estrategias para el período 2015-2016.

DECISIÓN: *Se aprobó extender la invitación para el día **martes 26/01/2016, a las 11:00 a.m.***

4.25 Comunicación FECC-003-15 de fecha 26.11.15 suscrita y firmada por los profesores **Eulogio Chacón** y **Juan Carlos Rojas**, Coordinador y Secretario del Comité Técnico del Foro para el Estudio del Cambio Climático, solicitando a este Consejo de Facultad colaboración, apoyo y convocatoria para la realización de un Foro sobre Cambio Climático y Ciencia en la Facultad de Ciencias. Estos foros, serán parte también de la preparación y difusión del II Simposio Nacional sobre el Cambio Climático en Venezuela, del cual el FECC forma parte del Comité Organizador.

DECISIÓN: *Se acordó informar al Prof. **Eulogio Chacón**, que el Consejo de la Facultad considera darle todo el apoyo para la Convocatoria de la realización del evento, pero en cuanto a la colaboración que solicita, indique en el derecho de palabra, qué tipo de apoyo requiere el Comité.*

4.26 Comunicación s/n de fecha 02.12.15 suscrita por el Prof. **Gustavo Fermín**, C.I. V-5. 539.161, Titular a Dedicación Exclusiva, adscrito al Instituto Jardín Botánico de Mérida, solicitando ante este Cuerpo el trámite ante las instancias correspondientes de su Jubilación como Miembro del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, a partir del 30.06.2016.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CD-060-15 de fecha 26.10.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 26.10.15, consideró sugerir a este Cuerpo la eliminación de las dos (02) horas de colisiones en los horarios de clases del Sistema ULA-SIRE, debido a los problemas que esto genera. En todo caso, el Coordinador del Departamento correspondiente puede estudiar los casos excepcionales.

DECISIÓN: *Diferido*

5.2 Comunicación DOJ-388.15 de fecha 05.11.15 del Departamento de Química informando que el Departamento, ratifica las asignaturas del Pensum de Estudios que son objeto de Prueba de Suficiencia, Régimen Especial y las asignaturas que se han venido ofertando en los últimos tres lustros para ser dictadas en los semestres Intensivo.

Pruebas de Suficiencia:

Inglés – Matemáticas

Régimen Especial:

Laboratorio 1 de Química – Laboratorio 2 de Química – Laboratorio de Físicoquímica I y II

Curso Intensivo:

Laboratorio de Química Orgánica II – Laboratorio de Química Orgánica IA y/o IB – Química 21 – Química 11, Laboratorio 1 de Química – Laboratorio de Analítica 1 – Laboratorio de Analítica 2

DECISIÓN: *Diferido para discutir junto con los puntos 5.3 y 5.4*

5.3 Comunicación DB-183 de fecha 23.11.15 del Departamento de Biología, informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 28 del día 20.11.15, aprobó ofertar las asignaturas que se mencionan más adelante para ser cursadas en las siguientes modalidades:

1) Cursos Intensivos:

Métodos Estadísticos, Evolución, Fisiología Animal 2 y Seminario

2) Aplicación de Prueba de Suficiencia:

Métodos Estadísticos, Evolución, Fisiología Animal 2, Inglés 1 e Inglés 2.

3) Régimen Especial:

Por decisión unánime el Consejo del Departamento de Biología, se apegará al Reglamento Interno para cursar asignaturas por Régimen Especial.

DECISIÓN: *Diferido para discutir junto con los puntos 5.2 y 5.4*

5.4 Comunicación DF-233/2015 de fecha 23.11.15 del Departamento de Física, informando sobre las materias del Departamento de Física que podrán ser dictadas en cursos intensivos, régimen especial y evaluadas en exámenes de suficiencia.

- **Materias a las que se les podrá hacer examen de suficiencia:**

Física 11	Matemática 10	Idiomas 10
Física 21	Matemática 20	Idiomas 20
Física General 3	Matemática 30	Programación y Diseño Algorítmico I

Aprobado en reunión ordinaria N° 27 del 13/11/13

- **Materias a ser dictadas en los Cursos Intensivos:**

Para la Facultad de Ciencias:

Física 11
Física 21
Laboratorio de Física 11
Laboratorio de Física 21

Para la Facultad de Ingeniería:

Física 11
Física 21
Física 10
Física 20 y Laboratorio de Física General

Aprobado en la reunión ordinaria N° 14 del 29.04.15

Es de hacer notar que las demás materias no se contemplaron para tal fin, por cuanto se considera de importancia en el desarrollo de las mismas la interacción Alumno-Profesor, en los tiempos regulares de un semestre, que se establece en toda clase presencial, además de la evaluación continua para lograr los objetivos planteados en todas y cada una de las asignaturas en cuestión.

- **Materias a ser evaluadas en Régimen Especial:**

Todas, siempre y cuando el estudiante cumpla con lo establecido en el Reglamento para Regímenes Especiales (CU 16.01/1991).

Aprobado en la reunión ordinaria N° 30 del 11/11/15

DECISIÓN: *Diferido para discutir junto con los puntos 5.2 y 5.3*

5.5 Comunicación CEC- N° 137/15 de fecha 24.11.15 suscrita y firmada por los Bachilleres **Raúl Rojas**, Presidente del Centro de Estudiantes, **Jackson Hidalgo**, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad y **Arlés Gómez**, Preparador del Laboratorio de Química 11 adscrito al Departamento de Química, mediante la cual, en representación de los Preparadores de la Facultad de Ciencias, solicitan la derogación y el levantamiento de sanción a la resolución del Consejo de la Facultad N° CON/FAC-548/15 de fecha 26.06.15, relacionada con los concursos a los cargos de preparadurías.

DECISIÓN: *Diferido*

5.6 Comunicación DFA/037-15 de fecha 25.11.15 solicitando la Renovación de Contratos de los siguientes Preparadores:

APellidos y Nombres	C.I. N°	Laboratorio
CABRERA PARDO ANDRÉS	V-17.664.034	Física General
PARRA HERNÁNDEZ MARIAN NANNETTE	V-21.181.127	Física 11
MÉNDEZ MOLINA LUIS ENRIQUE	V-16.445.496	Física General
PADRÓN GÓMEZ MAYRA ALEXANDRA	V-20.963.521	Física 11
LOPEZ JIMENEZ WILFRED JESÚS	V-20.551.454	Física General
OROZCO GONZALEZ DAYANA C.	V-16.907.175	Física General

PARRA SULBARÁN LUÍS ARMANDO	V-20.359.553	Física 21
RIVAS HERNANDEZ KELLY YOHANA	V- 21.181.922	Física General
MARTÍNEZ PÉREZ ARMANDO R.	V-5.262.047	Física 21
GIL MATHEUS MANUEL SALVADOR	23.776.235	Física General
ORTIZ RIVAS DIEGO ARMANDO	V-18.228.246	Física General
CARRILLO VIELMA STEPHANIE NOHELIA	V-21.183.752	Física General
ARELLANO SANTIAGO JORGE LUIS	V-15.938.358	Física General
GALVIS MÁRQUEZ GILBERTO LUIS	V-19.422.419	Física General
ROJAS RAMÍREZ EDWIN FERNANDO	V-16.654.845	Electrónica
RAMÍREZ RODRÍGUEZ LUIS RAMÓN	V-20.428.468	Electrónica
RODRIGUEZ HERNANDEZ JUAN – DIR. ACAD.	V-21.331.206	Demostraciones
CAMARGO ERAZO GENESIS	V-19.996.427	Demostraciones
DUGARTE SOLANO ALBERT JOSÉ – DIR. ACAD.	V-19.001.782	Demostraciones
QUINTERO MARQUINA GUSTAVO JAVIER	V-24.195.487	Demostraciones
CASTELLANOS RODRIGUEZ NILVIA	V-17.866.842	LABDEMFI
INFANTE BARROETA JORGE	V-19.794.523	LABDEMFI
ARAUJO SANTIAGO CARLOS ENRIQUE	V-23.595.110	LABDEMFI
SIDEROVAS CASTELLANOS JOSÉ	V-18.734.221	LABDEMFI
KAREN PATRICIA ARIAS GARCÍA	V-22.665.381	Computación

Con Seis (06) Horas/Semana, y remuneración de Bs. 2.250,00 a partir del 01/01/2016 hasta el 31/12/2016.

DECISIÓN: *Diferido*

5.7 Comunicación DM/240.15 de fecha 23.11.15 en respuesta a la Circular CON/FAC-0911/15 de fecha 17.11.15, cumplen con remitir la opinión de los Grupos de Investigación y Laboratorios adscritos a esa Unidad Académica, con relación al diagnóstico de las encuestas.

DECISIÓN: *Se discutió junto con los puntos 5.9 y 5.10*

5.8 Comunicación DQJ-425.15 de fecha 26.11.15 remitiendo el **Informe de Avances de la Octava Semana del Semestre B-2015**, de las diferentes asignaturas dictada por los profesores adscritos al Departamento de Química.

DECISIÓN: *Se discutió junto con el punto 5.11*

5.9 Comunicación DF-229/2015 de fecha 16.11.15 del Departamento de Física, mediante la cual hace llegar el **informe sobre las necesidades en los Laboratorios de docencia e investigación de esa Unidad Académica**, en atención a la solicitud del Consejo de la Facultad. Asimismo, notifican que en el caso de los grupos de investigación solo hacen llegar la información de los grupos que respondieron.

DECISIÓN: *Se discutió junto con los puntos 5.7 y 5.10*

5.10 Comunicación DQJ-429.15 de fecha 30.11.15 del Departamento de Química, remitiendo anexo el **informe de las encuestas realizadas a los Grupos y Laboratorios** adscritos a ese Departamento, a los fines de evaluar la situación en cuanto a deficiencias de equipos, reactivos, materiales y otros, necesarios para el eficiente desempeño de las actividades académicas a desarrollarse durante el período lectivo B-2015.

DECISIÓN: *Se discutió junto con los puntos 5.7 y 5.10*

5.11 Comunicación DM/239.15 de fecha 23.11.15 del Departamento de Matemáticas, remitiendo el informe de la **8va semana de las diferentes asignaturas dictadas** por los profesores adscritos a esa Unidad Académica, correspondiente al período lectivo B-2015.

DECISIÓN: *Se discutió junto con el punto 5.8*

A las **10: 25 a.m.**, se dio inicio a la discusión de los informes de **Avances de la Octava Semana (puntos 5.8 y 5.11)**.

Los Jefes de los Departamentos procedieron a leer el porcentaje promedio de Asignaturas:

Departamento de Biología:	25%
Departamento de Química:	50% y 40%
Departamento de Matemáticas:	50% y 40%
Departamento de Física:	30%, 40% y 50%

El Decano propuso que los Jefes traigan la información en el mes de enero para tomar una decisión en la reprogramación.

DECISIÓN: *Aprobada la proposición del Decano*

Seguidamente, se sometieron a discusión los puntos **5.7, 5.9 y 5.10** relacionados con los informes sobre la opinión del **diagnóstico de las encuestas realizadas a los Grupos y Laboratorios de los Departamentos**, en cuanto a deficiencias de equipos, reactivos, materiales y otros, necesarios para el eficiente desempeño de las actividades académicas a desarrollarse durante el período lectivo B-2015.

El Decano procedió a leer los porcentajes de la operatividad de los equipos en el Departamento de Química.

El Prof. **Rafael Zamora** presentó un pequeño resumen de lo recibido en su Departamento.

El Prof. **Ricardo Contreras**, Jefe (E) del Departamento de Química indicó que la filosofía del Departamento es que se haga un proyecto, manifestando que se debe recurrir ante las instancias correspondientes con toda esta serie de peticiones que hacen las unidades académicas.

Al respecto, el Decano propuso enviar al Vicerrectorado Administrativo el informe del Departamento de Química.

DECISIÓN: *Se remitió al Vicerrectorado Administrativo el informe de las encuestas del Departamento de Química, tal como lo propuso el Decano.*

Al finalizar la discusión de estos dos temas, el Decano planteó que el próximo martes a las **8:00 a.m.**, se discutirá la Materia Diferida.

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Discusión con relación a los profesores que se encuentran realizando estudios en condición de Becarios y Autorizados para realizar estudios de formación dentro de su Dedicación Exclusiva, y que no concluyen sus estudios en el tiempo estipulado para ello.

DECISIÓN: *Diferido hasta que llegue la opinión del Servicio Jurídico*

Dr. Nelson Viloria A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV JAAR/Sonia
08.12.15